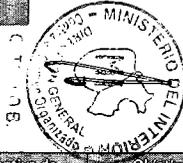


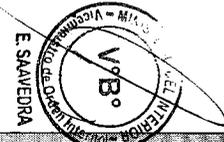
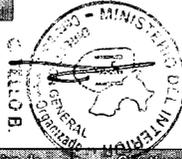
ANEXO N° 9: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
"Incidencia de acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales que operan en los ámbitos nacional y transnacional".	C.1. Debilidad del estado peruano para combatir el crimen organizado	CALT.1. Mejorar la asignación y gestión de recursos financieros, físicos y humanos de las Instituciones del Estado para enfrentar los delitos	OP.1. Fortalecer la capacidad del estado en la lucha contra las organizaciones criminales	Indicador 1.1. Porcentaje del presupuesto nacional ejecutado en la lucha contra el crimen organizado Indicador 1.2. Índice de percepción de la Corrupción Indicador 1.3. Porcentaje de la población que confía en las instituciones (PNP, MP, PJ)	LN.1. Garantizar la adecuada asignación y dimensionamiento de recursos financieros, físicos y humanos para la lucha contra el crimen organizado en los operadores de justicia y entidades relacionadas. *Para llevar a cabo este lineamiento se requiere de un cálculo de los recursos logísticos y financieros por cada una de las instituciones involucradas.	Sin servicio.						
		CALT.2. Mejorar la gestión de la información y el conocimiento para combatir el crimen organizado			LN.2. Mejorar la gestión de la información y conocimiento en los operadores de justicia y entidades relacionadas	S1. Gestión de información y conocimiento eficaz para los operadores de justicia y entidades relacionadas	-Policía Nacional del Perú -Ministerio Público -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Instituto Nacional Penitenciario -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	-Policía Nacional del Perú, (Coordinador del seguimiento y monitoreo del proceso de gestión de información) -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Instituto Nacional Penitenciario -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Eficacia	El objetivo de este servicio es proporcionar datos e indicadores confiables sobre la criminalidad organizada a nivel nacional, en correspondencia con los objetivos y lineamientos. Para ello será necesaria la implementación de Sistema de Gestión de Información que permita el almacenamiento e intercambio de información entre las instituciones de administración de justicia y otras entidades relacionadas con la lucha contra el crimen organizado. El servicio de gestión de	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Información





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											<p>información y conocimiento debe ser eficaz para garantizar que tanto el Ministerio Público y Policía Nacional del Perú puedan contar con información confiable y a tiempo real sobre la comisión de delitos vinculados con el Crimen Organizado. Asimismo, esta información deberá ser almacenada en cumplimiento con una serie de parámetros uniformes, por ejemplo, responder a las mismas definiciones conceptuales, misma métrica y criterios comunes de almacenamiento de información (Software, hardware) que permitan la comunicación de forma transversal, integrada y sistémica. Una de las primeras etapas a realizar durante la implementación del servicio de gestión de información está vinculadas con realizar un diagnóstico sobre la los instrumentos</p>	



Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											de recolección y gestión de datos en información que tendrá como principal objetivo actualizar, mejorar o rediseñar los sistemas de información.	
		CALT.3. Incrementar la articulación intra e interinstitucional			LN.3. Consolidar los mecanismos de cooperación nacional e internacional en la lucha contra el crimen organizado para los operadores de justicia y entidades relacionadas	Sin servicio.						
		CALT.4. Fortalecer la especialización de los operadores del sistema de justicia penal y funcionarios especializados			LN.4. Mejorar la coordinación intra e interinstitucional entre los sectores y operadores de justicia LN.5. Fortalecer la especialización en materia de lucha contra el crimen organizado de los operadores de justicia y funcionarios especializados de los sectores	Sin servicio. S2. Programa integral de formación para operadores de justicia	-Policía Nacional del Perú -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	-Policía Nacional del Perú, (Coordinador del seguimiento y monitoreo del proceso de formación profesional) -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	Este servicio está orientado a mejorar la calidad y la efectividad de la formación profesional y continua en investigación a policías, policía, jueces y procuradores. Dicho servicio comprende la especialización de los actores y un trabajo integrado de capacitación conjunta en materia de lucha contra crimen organizado. El servicio deberá ser formulado garantizando el acceso a los programas de formación profesional.	Número de jueces, fiscales y policías graduados de los programas de formación profesional de lucha contra el crimen organizado

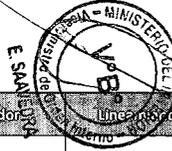




PERÚ

Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
						S3. Asistencia técnica especializada para la identificación de estructuras criminales y de delitos vinculados al crimen organizado a entidades del Estado	- Policía Nacional del Perú - Ministerio Público - Poder Judicial - Instituto Nacional Penitenciario - Ministerio de Defensa - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Ministerio de Agricultura y Riego - Ministerio de Educación	Ministerio del Interior	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	En tal sentido, implica que las competencias deberán considerar prácticas socioculturales, en concordancia con la pertinencia cultural y lingüística según la zona geográfica a nivel nacional y ser reforzadas de manera oportuna. Asimismo, deberá promover actividades bajo el enfoque de género y de derechos humanos. El servicio deberá ser formulado e implementado por cada una de las entidades operadoras de justicia de acuerdo a sus competencias y funciones, garantizando el acceso a los programas de formación profesional.	Número de asistencias técnicas a entidades estatales en materia de crimen organizado



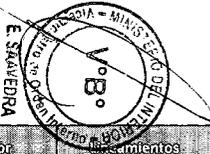
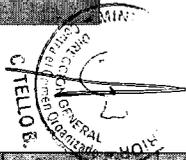
D. NAPIURI



PERÚ

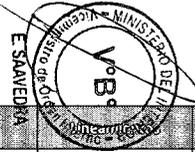
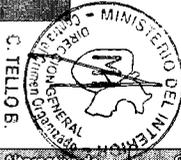
Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



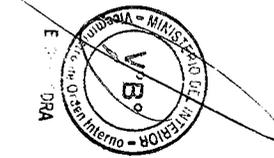
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Instrumentos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
							<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Producción - Ministerio de Ambiente - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Salud - Autoridad Portuaria Nacional - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Instituto Nacional de Estadística e Información - Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - Superintendencia Nacional de Control de Armas, Explosivos y Municiones - Superintendencia Nacional de Migraciones - Unidad de Inteligencia Financiera - Gobiernos Regionales - Gobiernos Locales - Otros sectores que requieran la asistencia técnica y capacitación en materia de crimen organizado 				<p>1. Capacitación constante a cada una de estas instituciones sobre el Crimen Organizado, sus componentes, su modo de operación entre otros,</p> <p>2. Asistencia técnica constante a los órganos pertinentes como el Ministerio Público o Policía Nacional del Perú con los objetivos de proveer las herramientas necesarias para recoger información confiable y de primera fuente para iniciar procesos de investigación en torno a los delitos vinculados al crimen organizado.</p> <p>En tal sentido, se ha considerado la cobertura como estándar de cumplimiento, debido a que este tipo de capacitaciones y asistencias técnicas deben llegar a las instituciones ya listadas a nivel nacional.</p>	





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estandar	Definición	Indicador
		CALT.5. Actualizar la normatividad relacionadas a los delitos comprendidos en la Ley N° 30077			LN.6. Actualizar la normativa nacional en materia de crimen organizado en la legislación peruana						
	C.2. Existencia de mercados ilegales nacionales y transnacionales		OP.2. Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	<p>Indicador 2.1. Porcentaje de personas procesadas sobre capturadas por delitos de crimen organizado</p> <p>Indicador 2.2. Porcentaje de personas sentenciadas sobre las personas procesadas por delitos de crimen organizado</p>	S4. Servicio de investigación en materia de crimen organizado con amplia cobertura en la población afectada	Población en general	- Ministerio Público - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	El servicio de investigación policial y fiscal contra la criminalidad organizada tiene como objetivo principal fortalecer la manera en que se realizan las investigaciones que tienen como fin la persecución de las organizaciones criminales y los delitos vinculados a estas según el catálogo de la Ley 3077 "Ley de lucha contra el Crimen Organizado". El trabajo en conjunto entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, así como la inteligencia y el uso de técnicas especiales de investigación, son clave para recoger elementos de convicción. Este tipo de intervenciones deben ser articulados y deben de llegar a nivel nacional para evitar la impunidad de los posibles transgresores.	Número de investigaciones en materia de crimen organizado
		CALT.6. Fortalecer las labores de control e investigación criminal de los mercados ilegales			LN.7. Aumentar la efectividad de los operativos PNP y procesos judiciales						





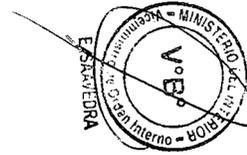
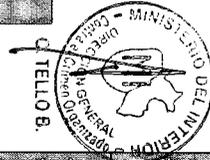
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estandar	Definición	Indicador
		CALT.7. Fortalecer las labores de regulación y fiscalización de bienes y servicios asociados a mercados ilegales por parte de las Entidades Públicas				S5. Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos	Población a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Gobiernos Regionales - Gobiernos Locales - Sociedad de Banca y Seguros - Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Ministerio Público - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Autoridad Portuaria Nacional - Ministerio de Producción - Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales 	El servicio se proveerá a nivel nacional	Eficacia	Este servicio consiste en la disposición de medidas de control sobre mercados ilegales específicos vinculados al crimen organizado (drogas, contrabando, autopartes, minería, lavado de activos, trata de personas, etc.). Se realizarán operativos por parte de las autoridades nacionales y regionales para el control de la producción o comercio ilegal de bienes, servicios y personas. Dichos operativos se organizarán por la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público u otras entidades. Se considera la eficacia como estándar de cumplimiento ya que se espera que este tipo de intervenciones ayuden a identificar posibles transgresores.	Número de operativos de control y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al Crimen Organizado realizados
					LN.8. Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado							
					LN.9. Reforzar la seguridad de los involucrados en los procesos relacionados a la Ley N° 30077	S6. Protección focalizada de testigos y colaboradores	Testigos, colaboradores y agentes involucrados en procesos penales relacionados al crimen organizado	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Ministerio Público 	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional.	Cobertura	Este servicio consiste en la provisión de garantías de seguridad para los testigos, procesados, internos y autoridades que son parte de un	Porcentaje de solicitudes de protección atendidas





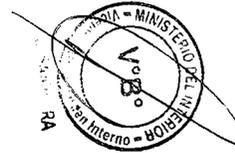
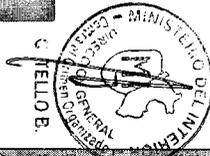
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											proceso penal en curso sobre delitos de crimen organizado, y cuya integridad física es importante salvaguardar. En tal sentido el estándar que permitirá la medición de este servicio es el de cobertura debido a que la protección de testigos y colaboradores se dará en todo el ámbito nacional.	
					LN.10. Fortalecer el control fronterizo a nivel nacional	S7. Control fronterizo con amplia cobertura a la población a nivel nacional	Población en zonas de fronteras, puertos y aeropuertos internacionales	- Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Superintendencia Nacional de Migraciones - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Autoridad Portuaria Nacional - Ministerio de Defensa - Ministerio de Relaciones Exteriores	El servicio deberá ser brindado en los puntos de control fronterizo	Accesibilidad geográfica	Este servicio consiste en el aumento de la cobertura territorial y la capacidad táctico-operativa de la Policía Nacional del Perú, en coordinación con otras entidades en los espacios de fronteras. Para ello, deberán suscribirse convenios internacionales con el objetivo de identificar y evitar el ingreso y salida de delincuentes vinculados al crimen organizado. El estándar de cumplimiento de este servicio está vinculado con la accesibilidad geográfica, debido a que se requiere aplicar las normas de vigilancia fronteriza de	Número de intervenciones relacionadas a delitos de la ley N° 30077 en zonas de frontera, puertos y aeropuertos





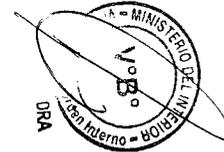
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
		CALT. 8. Incremento de la formalización social y económica			LN.11. Fortalecer el control interno en las Entidades Públicas a nivel nacional	Sin servicio.					manera adecuada y equitativa en cada uno de los puestos de control (con una cantidad necesaria de efectivos policiales, con apoyo de sistemas tecnológicos que permitan actuar ante cualquier acción sospechosa, etc.).	
					LN.12. Garantizar el cumplimiento efectivo de sanciones en la cadena de consumo de productos ilegales	Sin servicio.						
					LN.13. Fortalecer la formalización de actividades económicas	S8. Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad	Actores económicos en situación de informalidad	-Ministerio de Agricultura y Riego -Ministerio de Energía y Minas -Ministerio de Producción -Ministerio del Ambiente -Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo -Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -Superintendencia Nacional de Control de Armas, Explosivos y Municiones -Gobiernos Regionales -Gobiernos Locales	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional, considerando criterios de focalización a fin de priorizar zonas bajo influencia del crimen organizado y con mayor pobreza	Accesibilidad geográfica	Este servicio consiste en realizar campañas para informar y facilitar la formalización de pequeñas y medianas empresas que trabajan en escenarios bajo influencia del crimen organizado (por ejemplo, en la provincia de Tambopata, Madre de Dios). Dicho servicio requiere de un estándar de accesibilidad geográfica en el sentido de que es necesario brindar facilidades para que los agentes económicos puedan acceder a los servicios de formalización que brinda el Estado.	Número de campañas realizadas en materia de formalización social y económica





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estandar	Definición	Indicador
	C.3. Escasa prevención en crimen organizado	CALT.9. Desarrollo de mecanismos de prevención	OP.3. Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	Indicador 3.1. Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado.	LN.14. Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	S9. Programas eficaces de reinserción social de menores de edad infractores a la ley	Menores de edad que cometen faltas y/o delitos de la ley penal	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá considerar los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes Asimismo, debe ser brindado a nivel nacional en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación del MINJUSDH.	Eficacia	El servicio de reinserción social se debe aplicar mediante el programa educativo de Medio Cerrado y Medio abierto, el cual está dirigido a menores de edad que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y en el Servicio de Orientación al Adolescente a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En esta modalidad se plantea y ejecuta una serie de actividades estructuradas adecuadas a los objetivos propuestos en cada programa. Brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente, hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción. Esta	Porcentaje de menores de edad infractores de la Ley penal internados en establecimientos de rehabilitación que logran culminar los programas de reinserción social





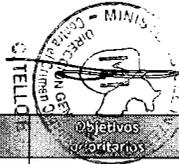
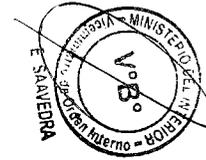
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											atención cuenta también con programas complementarios que coadyuvan en el proceso de rehabilitación del adolescente, así como con un programa de soporte para aquellos adolescentes que han egresado. Este servicio debe de contar con los enfoques de intercultural, de género y un enfoque territorial. Uno de los principales problemas es la sobrepoblación en los Centros Juveniles con lo cual baja la calidad del servicio prestado, por lo que es importante que para asegurar la eficacia del servicio se puedan tener las condiciones físicas básicas para su funcionamiento. El presente servicio guardará concordancia con el PNAIA 2012-2021.	
						S10. Programas focalizados en prevención social en poblaciones con alta incidencia de delitos	Población general	en	-Ministerio de Educación -Ministerio de Salud -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad, género y territorial dentro de sus componentes.	Accesibilidad geográfica	Número de acciones realizadas por zonas de mayor incidencia de delitos relacionados a la ley N° 30077 Instituciones educativas que



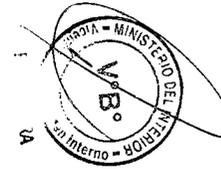
PERÚ

Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos cortarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
								-Ministerio del Trabajo y Promoción de Empleo - -Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación -Ministerio Público -Poder Judicial -Instituto Nacional Penitenciario -Consejos de Participación Social -Gobiernos regionales y locales			campañas de propaganda masiva, realización de obras de teatro, difusión por medios audiovisuales, acciones para la promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia escolar, etc.) promovidas por los gobiernos en coordinación con los sectores y la comunidad, con un enfoque de seguridad humana. Estos programas están dirigidos para la población vulnerable: adolescentes, jóvenes, desempleados y población que no trabaja ni estudia, etc. Además, se debe de brindar información de manera amplia, precisa y amigable, y resumida en los formatos pertinentes que ayuden a conocer cada delito, sus diversas modalidades, naturaleza, los canales de denuncia, así como las consecuencias que traen para los involucrados. Los materiales deberán adaptarse a la población objetivo y considerando los	reciben asistencia técnica para la implementación de la convivencia escolar y la prevención y atención de casos de violencia escolar

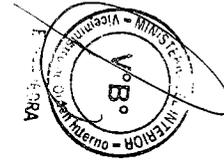


C. TELLO B

Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
					LN.15. Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales	Sin servicio.					enfoques interculturales, de género y territorial.	
		CALT.10. Asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	OP4. Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	Indicador 4.1. Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses	LN.16. Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	S11. Atención con amplia cobertura a víctimas del crimen organizado	Personas víctimas del crimen organizado. Se entiende que las víctimas son aquellas personas afectadas por delitos de crimen organizado, y de acuerdo al caso particular, las personas agraviadas son los familiares dependientes de estas y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.	-Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos (UCAVIT) del Ministerio Público -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -Ministerio de Salud -Gobiernos regionales -Gobiernos locales	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad, territorialidad y género dentro de sus componentes.	Cobertura	Se debe brindar a la víctima una asistencia integral en tres modalidades: 1) la asistencia legal, en la que se instruye a las víctimas sobre los derechos que les asiste durante la investigación y el proceso judicial, así como orientar respecto a las medidas de protección que pueda recibir de las entidades e instituciones correspondientes, 2) asistencia de salud integral, en la que se proporciona el soporte profesional necesario para que la víctima cuente con el apoyo y tratamiento de salud integral que le permita rehabilitarse cuando el caso lo requiera, y que posibilite contar con un testimonio idóneo y firme durante la investigación y el proceso judicial y 3) la asistencia social, en la que se	Porcentaje de víctimas de delitos vinculados al crimen organizado atendidas

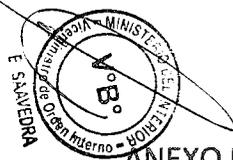
D. NAPURI





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos planteados	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											<p>evalúa la situación familiar y socio-económica de la víctima, asimismo, en el ámbito del apoyo asistencial, se orienta a su reinserción social, brindándole la información necesaria que posibilite dicho objetivo ante las entidades e instituciones correspondientes. Se espera que la atención a las víctimas de crimen organizado sea a nivel nacional.</p> <p>Si la víctima fuera niña, niño o adolescente, es necesario considerar, además, lo establecido en la Ley N°30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño y su reglamento.</p>	

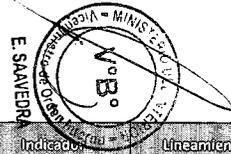
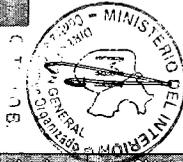




ANEXO N° 9: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
"Incidencia de acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales que operan en los ámbitos nacional y transnacional".	C.1. Debilidad del estado peruano para combatir el crimen organizado	CALT.1. Mejorar la asignación y gestión de recursos financieros, físicos y humanos de las Instituciones del Estado para enfrentar los delitos	OP.1. Fortalecer la capacidad del estado en la lucha contra las organizaciones criminales	Indicador 1.1. Porcentaje del presupuesto nacional ejecutado en la lucha contra el crimen organizado Indicador 1.2. Índice de percepción de la Corrupción Indicador 1.3. Porcentaje de la población que confía en las instituciones (PNP, MP, PJ)	LN.1. Garantizar la adecuada asignación y dimensionamiento de recursos financieros, físicos y humanos para la lucha contra el crimen organizado en los operadores de justicia y entidades relacionadas. *Para llevar a cabo este lineamiento se requiere de un cálculo de los recursos logísticos y financieros por cada una de las instituciones involucradas.	Sin servicio.						
		CALT.2. Mejorar la gestión de la información y el conocimiento para combatir el crimen organizado			LN.2. Mejorar la gestión de la información y conocimiento en los operadores de justicia y entidades relacionadas	S1. Gestión de información y conocimiento eficaz para los operadores de justicia y entidades relacionadas	-Policía Nacional del Perú -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Instituto Nacional Penitenciario -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	-Policía Nacional del Perú, (Coordinador del seguimiento y monitoreo del proceso de gestión de información) -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos -Instituto Nacional Penitenciario -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Eficacia	El objetivo de este servicio es proporcionar datos e indicadores confiables sobre la criminalidad organizada a nivel nacional, en correspondencia con los objetivos y lineamientos. Para ello será necesaria la implementación de Sistema de Gestión de Información que permita el almacenamiento e intercambio de información entre las instituciones de administración de justicia y otras entidades relacionadas con la lucha contra el crimen organizado. El servicio de gestión de	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Información





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											<p>información y conocimiento debe ser eficaz para garantizar que tanto el Ministerio Público y Policía Nacional del Perú puedan contar con información confiable y a tiempo real sobre la comisión de delitos vinculados con el Crimen Organizado. Asimismo, esta información deberá ser almacenada en cumplimiento con una serie de parámetros uniformes, por ejemplo, responder a las mismas definiciones conceptuales, misma métrica y criterios comunes de almacenamiento de información (Software, hardware) que permitan la comunicación de forma transversal, integrada y sistémica. Una de las primeras etapas a realizar durante la implementación del servicio de gestión de información está vinculadas con realizar un diagnóstico sobre la los instrumentos</p>	





D. NAPIRI

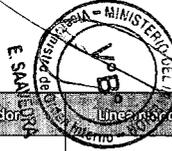
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											de recolección y gestión de datos en información que tendrá como principal objetivo actualizar, mejorar o rediseñar los sistemas de información.	
		CALT.3. Incrementar la articulación intra e interinstitucional			LN.3. Consolidar los mecanismos de cooperación nacional e internacional en la lucha contra el crimen organizado para los operadores de justicia y entidades relacionadas	Sin servicio.						
		CALT.4. Fortalecer la especialización de los operadores del sistema de justicia penal y funcionarios especializados			LN.4. Mejorar la coordinación intra e interinstitucional entre los sectores y operadores de justicia LN.5. Fortalecer la especialización en materia de lucha contra el crimen organizado de los operadores de justicia y funcionarios especializados de los sectores	Sin servicio. S2. Programa integral de formación profesional para operadores de justicia	-Policía Nacional del Perú -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	-Policía Nacional del Perú, (Coordinador del seguimiento y monitoreo del proceso de formación profesional) -Ministerio Público -Poder Judicial -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	Este servicio está orientado a mejorar la calidad y la efectividad de la formación profesional y continua en investigación a policías, policía, jueces y procuradores. Dicho servicio comprende la especialización de los actores y un trabajo integrado de capacitación conjunta en materia de lucha contra crimen organizado. El servicio deberá ser formulado garantizando el acceso a los programas de formación profesional.	Número de jueces, fiscales y policías graduados de los programas de formación profesional de lucha contra el crimen organizado



PERÚ

Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
						S3. Asistencia técnica especializada para la identificación de estructuras criminales y de delitos vinculados al crimen organizado a entidades del Estado	- Policía Nacional del Perú - Ministerio Público - Poder Judicial - Instituto Nacional Penitenciario - Ministerio de Defensa - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Ministerio de Agricultura y Riego - Ministerio de Educación	Ministerio del Interior	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	En tal sentido, implica que las competencias deberán considerar prácticas socioculturales, en concordancia con la pertinencia cultural y lingüística según la zona geográfica a nivel nacional y ser reforzadas de manera oportuna. Asimismo, deberá promover actividades bajo el enfoque de género y de derechos humanos. El servicio deberá ser formulado e implementado por cada una de las entidades operadoras de justicia de acuerdo a sus competencias y funciones, garantizando el acceso a los programas de formación profesional.	Número de asistencias técnicas a entidades estatales en materia de crimen organizado



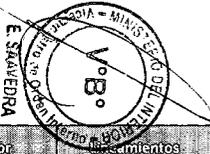
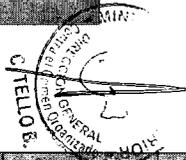
D. NAPIURI



PERÚ

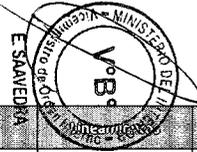
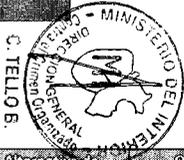
Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



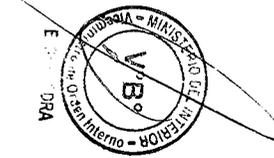
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Instrumentos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
							<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Energía y Minas - Ministerio de Producción - Ministerio de Ambiente - Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Ministerio de Relaciones Exteriores - Ministerio de Salud - Autoridad Portuaria Nacional - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Instituto Nacional de Estadística e Información - Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - Superintendencia Nacional de Control de Armas, Explosivos y Municiones - Superintendencia Nacional de Migraciones - Unidad de Inteligencia Financiera - Gobiernos Regionales - Gobiernos Locales - Otros sectores que requieran la asistencia técnica y capacitación en materia de crimen organizado 				<p>1. Capacitación constante a cada una de estas instituciones sobre el Crimen Organizado, sus componentes, su modo de operación entre otros,</p> <p>2. Asistencia técnica constante a los órganos pertinentes como el Ministerio Público o Policía Nacional del Perú con los objetivos de proveer las herramientas necesarias para recoger información confiable y de primera fuente para iniciar procesos de investigación en torno a los delitos vinculados al crimen organizado.</p> <p>En tal sentido, se ha considerado la cobertura como estándar de cumplimiento, debido a que este tipo de capacitaciones y asistencias técnicas deben llegar a las instituciones ya listadas a nivel nacional.</p>	





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estandar	Definición	Indicador
	C.2. Existencia de mercados ilegales nacionales y transnacionales	<p>CALT.5. Actualizar la normatividad relacionadas a los delitos comprendidos en la Ley N° 30077</p> <p>CALT.6. Fortalecer las labores de control e investigación criminal de los mercados ilegales</p>	OP.2. Fortalecer el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional	<p>Indicador 2.1. Porcentaje de personas procesadas sobre capturadas por delitos de crimen organizado</p> <p>Indicador 2.2. Porcentaje de personas sentenciadas sobre las personas procesadas por delitos de crimen organizado</p>	<p>LN.6. Actualizar la normativa nacional en materia de crimen organizado en la legislación peruana</p> <p>LN.7. Aumentar la efectividad de los operativos PNP y procesos judiciales</p>	S4. Servicio de investigación en materia de crimen organizado con amplia cobertura en la población afectada	- Ministerio Público - Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes	Cobertura	El servicio de investigación policial y fiscal contra la criminalidad organizada tiene como objetivo principal fortalecer la manera en que se realizan las investigaciones que tienen como fin la persecución de las organizaciones criminales y los delitos vinculados a estas según el catálogo de la Ley 3077 "Ley de lucha contra el Crimen Organizado". El trabajo en conjunto entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público, así como la inteligencia y el uso de técnicas especiales de investigación, son clave para recoger elementos de convicción. Este tipo de intervenciones deben ser articulados y deben de llegar a nivel nacional para evitar la impunidad de los posibles transgresores.	Número de investigaciones en materia de crimen organizado





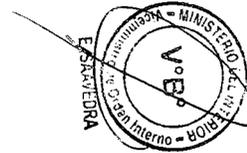
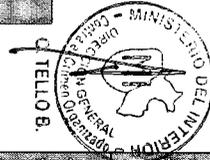
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
		CALT.7. Fortalecer las labores de regulación y fiscalización de bienes y servicios asociados a mercados ilegales por parte de las Entidades Públicas				S5. Acciones de control y fiscalización eficaces en beneficio de los agentes económicos	Población a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Gobiernos Regionales - Gobiernos Locales - Sociedad de Banca y Seguros - Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Ministerio Público - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Autoridad Portuaria Nacional - Ministerio de Producción - Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales 	El servicio se proveerá a nivel nacional	Eficacia	Este servicio consiste en la disposición de medidas de control sobre mercados ilegales específicos vinculados al crimen organizado (drogas, contrabando, autopartes, minería, lavado de activos, trata de personas, etc.). Se realizarán operativos por parte de las autoridades nacionales y regionales para el control de la producción o comercio ilegal de bienes, servicios y personas. Dichos operativos se organizarán por la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público u otras entidades. Se considera la eficacia como estándar de cumplimiento ya que se espera que este tipo de intervenciones ayuden a identificar posibles transgresores.	Número de operativos de control y fiscalización de las actividades económicas vinculadas al Crimen Organizado realizados
					LN.8. Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado			<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Ministerio Público 				
					LN.9. Reforzar la seguridad de los involucrados en los procesos relacionados a la Ley N° 30077	S6. Protección focalizada de testigos y colaboradores	Testigos, colaboradores y agentes involucrados en procesos penales relacionados al crimen organizado	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Ministerio Público 	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional.	Cobertura	Este servicio consiste en la provisión de garantías de seguridad para los testigos, procesados, internos y autoridades que son parte de un	Porcentaje de solicitudes de protección atendidas





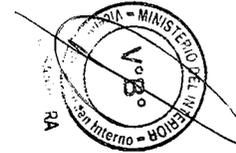
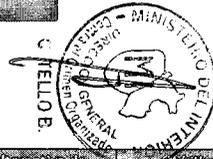
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											proceso penal en curso sobre delitos de crimen organizado, y cuya integridad física es importante salvaguardar. En tal sentido el estándar que permitirá la medición de este servicio es el de cobertura debido a que la protección de testigos y colaboradores se dará en todo el ámbito nacional.	
					LN.10. Fortalecer el control fronterizo a nivel nacional	S7. Control fronterizo con amplia cobertura a la población a nivel nacional	Población en zonas de fronteras, puertos y aeropuertos internacionales	- Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - Superintendencia Nacional de Migraciones - Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - Autoridad Portuaria Nacional - Ministerio de Defensa - Ministerio de Relaciones Exteriores	El servicio deberá ser brindado en los puntos de control fronterizo	Accesibilidad geográfica	Este servicio consiste en el aumento de la cobertura territorial y la capacidad táctico-operativa de la Policía Nacional del Perú, en coordinación con otras entidades en los espacios de fronteras. Para ello, deberán suscribirse convenios internacionales con el objetivo de identificar y evitar el ingreso y salida de delincuentes vinculados al crimen organizado. El estándar de cumplimiento de este servicio está vinculado con la accesibilidad geográfica, debido a que se requiere aplicar las normas de vigilancia fronteriza de	Número de intervenciones relacionadas a delitos de la ley N° 30077 en zonas de frontera, puertos y aeropuertos





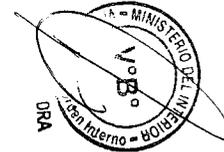
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
		CALT. 8. Incremento de la formalización social y económica			LN.11. Fortalecer el control interno en las Entidades Públicas a nivel nacional	Sin servicio.					manera adecuada y equitativa en cada uno de los puestos de control (con una cantidad necesaria de efectivos policiales, con apoyo de sistemas tecnológicos que permitan actuar ante cualquier acción sospechosa, etc.).	
					LN.12. Garantizar el cumplimiento efectivo de sanciones en la cadena de consumo de productos ilegales	Sin servicio.						
					LN.13. Fortalecer la formalización de actividades económicas	S8. Acciones de promoción de la formalización con amplia cobertura a los actores económicos en situación de informalidad	Actores económicos en situación de informalidad	-Ministerio de Agricultura y Riego -Ministerio de Energía y Minas -Ministerio de Producción -Ministerio del Ambiente -Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo -Ministerio de Transportes y Comunicaciones -Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria -Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -Superintendencia Nacional de Control de Armas, Explosivos y Municiones -Gobiernos Regionales -Gobiernos Locales	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional, considerando criterios de focalización a fin de priorizar zonas bajo influencia del crimen organizado y con mayor pobreza	Accesibilidad geográfica	Este servicio consiste en realizar campañas para informar y facilitar la formalización de pequeñas y medianas empresas que trabajan en escenarios bajo influencia del crimen organizado (por ejemplo, en la provincia de Tambopata, Madre de Dios). Dicho servicio requiere de un estándar de accesibilidad geográfica en el sentido de que es necesario brindar facilidades para que los agentes económicos puedan acceder a los servicios de formalización que brinda el Estado.	Número de campañas realizadas en materia de formalización social y económica





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estandar	Definición	Indicador
	C.3. Escasa prevención en crimen organizado	CALT.9. Desarrollo de mecanismos de prevención	OP.3. Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población	Indicador 3.1. Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado.	LN.14. Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	S9. Programas eficaces de reinserción social de menores de edad infractores a la ley	Menores de edad que cometen faltas y/o delitos de la ley penal	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá considerar los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes. Asimismo, debe ser brindado a nivel nacional en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación del MINJUSDH.	Eficacia	El servicio de reinserción social se debe aplicar mediante el programa educativo de Medio Cerrado y Medio abierto, el cual está dirigido a menores de edad que cumplen la medida socioeducativa de internación y/o mandato de internamiento preventivo. Se desarrolla en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y en el Servicio de Orientación al Adolescente a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En esta modalidad se plantea y ejecuta una serie de actividades estructuradas adecuadas a los objetivos propuestos en cada programa. Brinda al adolescente atención integral a través de programas graduales, secuenciales e integrados que actúan en forma evolutiva en el adolescente, hasta conseguir el autogobierno como expresión de su reinserción. Esta	Porcentaje de menores de edad infractores de la Ley penal internados en establecimientos de rehabilitación que logran culminar los programas de reinserción social





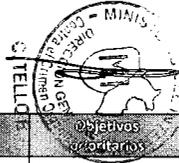
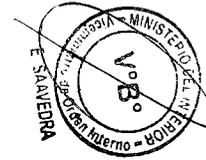
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											atención cuenta también con programas complementarios que coadyuvan en el proceso de rehabilitación del adolescente, así como con un programa de soporte para aquellos adolescentes que han egresado. Este servicio debe de contar con los enfoques de intercultural, de género y un enfoque territorial. Uno de los principales problemas es la sobrepoblación en los Centros Juveniles con lo cual baja la calidad del servicio prestado, por lo que es importante que para asegurar la eficacia del servicio se puedan tener las condiciones físicas básicas para su funcionamiento. El presente servicio guardará concordancia con el PNAIA 2012-2021.	
						S10. Programas focalizados en prevención social en poblaciones con alta incidencia de delitos	Población general	en	-Ministerio de Educación -Ministerio de Salud -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad, género y territorial dentro de sus componentes.	Accesibilidad geográfica	Número de acciones realizadas por zonas de mayor incidencia de delitos relacionados a la ley N° 30077 Instituciones educativas que



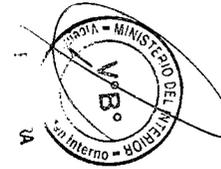
PERÚ

Ministerio del Interior

EL PERÚ PRIMERO



Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos cortarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
								-Ministerio del Trabajo y Promoción de Empleo - -Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación -Ministerio Público -Poder Judicial -Instituto Nacional Penitenciario -Consejos de Participación Social -Gobiernos regionales y locales			campañas de propaganda masiva, realización de obras de teatro, difusión por medios audiovisuales, acciones para la promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia escolar, etc.) promovidas por los gobiernos en coordinación con los sectores y la comunidad, con un enfoque de seguridad humana. Estos programas están dirigidos para la población vulnerable: adolescentes, jóvenes, desempleados y población que no trabaja ni estudia, etc. Además, se debe de brindar información de manera amplia, precisa y amigable, y resumida en los formatos pertinentes que ayuden a conocer cada delito, sus diversas modalidades, naturaleza, los canales de denuncia, así como las consecuencias que traen para los involucrados. Los materiales deberán adaptarse a la población objetivo y considerando los	reciben asistencia técnica para la implementación de la convivencia escolar y la prevención y atención de casos de violencia escolar

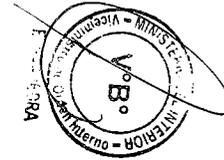


C. TELLO B

Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
					LN.15. Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales	Sin servicio.					enfoques interculturales, de género y territorial.	
		CALT.10. Asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	OP4. Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	Indicador 4.1. Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses	LN.16. Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	S11. Atención con amplia cobertura a víctimas del crimen organizado	Personas víctimas del crimen organizado. Se entiende que las víctimas son aquellas personas afectadas por delitos de crimen organizado, y de acuerdo al caso particular, las personas agraviadas son los familiares dependientes de estas y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.	-Unidad Central de Asistencia a Víctimas y Testigos (UCAVIT) del Ministerio Público -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -Ministerio de Salud -Gobiernos regionales -Gobiernos locales	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad, territorialidad y género dentro de sus componentes.	Cobertura	Se debe brindar a la víctima una asistencia integral en tres modalidades: 1) la asistencia legal, en la que se instruye a las víctimas sobre los derechos que les asiste durante la investigación y el proceso judicial, así como orientar respecto a las medidas de protección que pueda recibir de las entidades e instituciones correspondientes, 2) asistencia de salud integral, en la que se proporciona el soporte profesional necesario para que la víctima cuente con el apoyo y tratamiento de salud integral que le permita rehabilitarse cuando el caso lo requiera, y que posibilite contar con un testimonio idóneo y firme durante la investigación y el proceso judicial y 3) la asistencia social, en la que se	Porcentaje de víctimas de delitos vinculados al crimen organizado atendidas

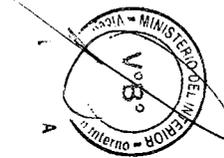
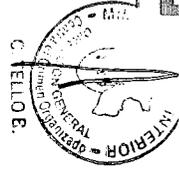
D. NAPURI





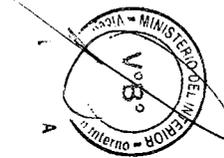
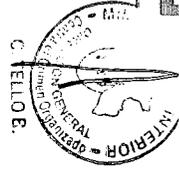
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos planteados	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
											<p>evalúa la situación familiar y socio-económica de la víctima, asimismo, en el ámbito del apoyo asistencial, se orienta a su reinserción social, brindándole la información necesaria que posibilite dicho objetivo ante las entidades e instituciones correspondientes. Se espera que la atención a las víctimas de crimen organizado sea a nivel nacional.</p> <p>Si la víctima fuera niña, niño o adolescente, es necesario considerar, además, lo establecido en la Ley N°30466, Ley que establece parámetros y garantías procesales para la consideración primordial del interés superior del niño y su reglamento.</p>	





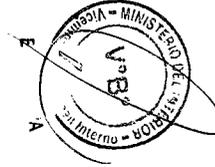
Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
						S12. Defensa pública eficiente a víctimas de crimen organizado	Personas víctimas de delitos relacionados a la Ley N° 30077 que no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar a un abogado. Se entiende que las víctimas son aquellas personas afectadas por delitos de crimen organizado, y de acuerdo al caso particular, las personas agraviadas son los familiares dependientes de estas y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes.	Eficiencia	Servicio adscrito a la Dirección de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, encargado de brindar asesoría legal y/o patrocinio a las personas de escasos recursos económicos; que han sufrido la vulneración de sus derechos por la comisión de un delito en cualquiera de sus formas, incluyendo aquellos delitos vinculados al crimen organizado. La implementación del servicio busca apoyar de manera gratuita al agraviado o víctima a la resolución de su caso. Cabe resaltar que el atributo de este servicio es la gratuidad y la eficiencia.	Porcentaje de víctimas por los delitos vinculados al crimen organizado atendidas por el servicio de defensa pública de víctimas





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
						S12. Defensa pública eficiente a víctimas de crimen organizado	Personas víctimas de delitos relacionados a la Ley N° 30077 que no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar a un abogado. Se entiende que las víctimas son aquellas personas afectadas por delitos de crimen organizado, y de acuerdo al caso particular, las personas agraviadas son los familiares dependientes de estas y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional considerando los enfoques de interculturalidad y género dentro de sus componentes.	Eficiencia	Servicio adscrito a la Dirección de Asistencia Legal y Defensa de Víctimas de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia, encargado de brindar asesoría legal y/o patrocinio a las personas de escasos recursos económicos; que han sufrido la vulneración de sus derechos por la comisión de un delito en cualquiera de sus formas, incluyendo aquellos delitos vinculados al crimen organizado. La implementación del servicio busca apoyar de manera gratuita al agraviado o víctima a la resolución de su caso. Cabe resaltar que el atributo de este servicio es la gratuidad y la eficiencia.	Porcentaje de víctimas por los delitos vinculados al crimen organizado atendidas por el servicio de defensa pública de víctimas





Problema general	Causa	Alternativa de solución	Objetivos prioritarios	Indicador	Lineamientos	Servicio	Persona	Proveedor	Cobertura	Estándar	Definición	Indicador
						S13. Defensa jurídica eficaz del Estado	El Estado	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	El servicio deberá ser brindado a nivel nacional.	Eficacia	Este servicio está orientado a la defensa del Estado, por parte de órganos especializados como las procuradurías públicas, ante delitos donde el agraviado sea el Estado, por ejemplo, delitos contra la administración pública, corrupción, lavado de activos entre otros. El estándar de medición de este servicio está vinculado con la eficacia debido a que la acción oportuna de los procuradores está relacionada con la ejecución de reparaciones para resarcir al Estado de los daños cometidos por las organizaciones criminales. En tal sentido, las acciones que se deben tomar en consideración durante el proceso judicial están vinculadas con la reparación civil y medidas cautelares, el embargo de bienes, propiedades, y cuentas bancarias, entre otras.	Montos totales de reparaciones por año



BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J.; Trujillo, M. & López, M. (s.f.). La problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>
- Acuña, H. (2016). Corrupción Legitimada: ¿influye La Informalidad? Evidencia Del Perú. Pontificia Universidad Católica de Chile - Tesis de Grado Magister En Economía.
- Alda, S. (2014). Estado y crimen organizado en américa latina: Posibles relaciones y complicidades. Revista Política y Estrategia N° 124. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5030960>
- Althaus, M. (2006). Nación y Territorio en el Perú. (pp. 1–16). Recuperado de: <http://www.pucp.edu.pe/aulamagna/2005/docs/althaus.pdf>
- Arias, Enrique (2006) 'The dynamics of criminal governance: networks and social order in Rio de Janeiro', *Journal of Latin American Studies*, 38:2, pp. 293–325
- Arlacchi, P. (1998) Some observations on illegal markets. En: Ruggiero, Vincenzo, Nigel Southand y Ian Taylor (eds.) *The new european criminology. Crime and social order in Europe* (pp. 203-215). London, New York: Routledge.
- Ayero, J. & Burbano, A & Berti, M. (2013) Violence and the State at the Urban Margins, *Journal of Contemporary Ethnography*, 43:1, pp. 94–116.
- Banco Mundial (2014). Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen>.
- Beckert, Jens and Wehinger, F. (2011). In the Shadow Illegal Markets and Economic Sociology. Max-Planck-Institut Für Gesellschaftsforschung, Köln 9 (JUNE). Recuperado de: <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00662>
- Beckert, J. & Dewey, M. (2017) Introduction: The Social Organization of Illegal Markets. En Beckert Jens and Matias Dewey (eds) *The Architecture of Illegal Markets: Towards an Economic Sociology of Illegality in the Economy* (Pp 1-34). Oxford: Oxford University Press
- Bregaglio, R. & Constantino, R. & Chávez, C. (2014) Políticas públicas con enfoque de derechos humanos en el Perú. El Plan Nacional de Derechos Humanos y las experiencias de planes regionales en derechos humanos. Lima: IDEHPUCP
- Bombacher, D. (2012). This Is What You Get. Mercados Ilegales y Violencia en América Latina. Policy Paper. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09230.pdf>.
- Calderón, J. (1999). Algunas Consideraciones Sobre Los Mercados Ilegales e Informales de Suelo Urbano En América Latina. (pp. 1–20).





Carnevali, R. (2010). La criminalidad organizada. Una aproximación al Derecho Penal italiano, en particular la responsabilidad de las personas jurídicas y la confiscación. *Ius et Praxis*, 16 (2).

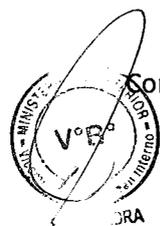
CEDRO (2015). El problema de las drogas en el Perú. Recuperado de: [http://www.repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/201/3/El_problema_de_las_Drogas.ultima ver.pdf](http://www.repositorio.cedro.org.pe/bitstream/CEDRO/201/3/El_problema_de_las_Drogas.ultima%20ver.pdf)

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) (2018). Guía de Políticas Nacionales. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicas-nacionales/>

CEPAL (2010). Evasión y Equidad En América Latina. Naciones Unidas.

Clavo, N. (S.f.). Minería ilegal y proceso de formalización: Breve reseña del impacto en los bosques y en la cuenca amazónica. Recuperado de http://www.derecho.usmp.edu.pe/cedemin/revistaminasyderecho/edicion_3/seccion_opinion/Nadia_Clavo.pdf

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH]. (2015). Manual para la atención y orientación de víctimas de violaciones a derechos humanos en el marco del Sistema de Justicia Penal. Recuperado de http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh_manual_para_la_atencion_y_orientacion_de_victimias_de_violaciones_a_derechos_humanos.pdf



Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal [CMLTI]. (sf) Acciones 2018 - Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal. Recuperado de: <https://www.osinfor.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Memoria-de-Gesti%C3%B3n-Tala-Ilegal-V7.pdf>

Comité Forestal SNI & Comité de Madera e Industria de la Madera ADEX. (2017). ¿Qué se entiende por tala ilegal? Recuperado de <https://gestion.pe/blog/perspectiva-forestal/2017/05/que-se-entiende-por-tala-ilegal.html>



Comolli, V. (2018). Introduction: A strategic challenge. En: Comolli, Virginia (ed) *Organized crime and illicit trade: How to respond to this strategic challenge in old and new domains* (pp. v-xix). Londres: Palgrave Macmillan

Cuarezmá, S. (s.f). La Victimología. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12064.pdf>



DIE, GGGI & SERFOR (2015) Interpretación de la dinámica de la deforestación en el Perú y lecciones aprendidas para reducirla. Documento de trabajo

Díaz, R. 1989. "La Poliarquía" 1: *Democracia* (10): (pp. 13–25).

Ergent, E. (2015). Capacidades de respuesta del Estado en el Perú: crisis, desafíos y entorno cambiante. *Revista de Ciencia política y Gobierno*, 2 (4), pp. 11-22.

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2007). Una aproximación a la vulnerabilidad. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/boletin34_1.pdf



Dewey, M. (2012). 'Illegal police protection and the market for stolen vehicles in Buenos Aires', *Journal of Latin American Studies*, 44:4, pp. 679–702

Dewey, M. (2017). La Demanda de Productos Ilegales. Elementos Para Explicar Los Intercambios Ilegales Desde La Perspectiva de La Sociología Económica. IDAES, (pp. 39–58).

Dewey, M & Miguez, D. & Saín, M. (2013) 'The strength of collusion: A conceptual framework for interpreting hybrid social orders', *Current Sociology*, 65: 3 (2016), pp. 395–410

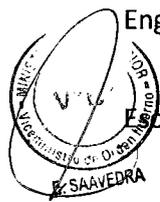
Di John, J. (2008) *Conceptualising the causes and consequences of failed states: a critical review of the literature*. Development Studies Institute – London School of Economics. Documento de trabajo.

Dreyfus, P. (2009). Vino viejo en odres todavía más viejos: Tendencias regionales del Crimen Organizado en Latinoamérica en la primera década del siglo XXI y más allá. En: Mathieu, H. y Rodríguez, P. (Eds.) Anuario de la Seguridad Nacional en América Latina y el Caribe. Bogotá, C: Fundación Ebert Stftung y el Programa de Cooperación en Seguridad Regional.

Dugato, M., De Simoni, M. y Savona, H. (2014). Measuring OC in Latin America. A methodology for developing and validating scores and composite indicators measuring OC at national and sunational level. Transcrime, Center of Excellence in Statistical Information on Government, crime, victimization and justice.

Eaton, K. (2012). The state of the state in Latin America: challenges, challengers, responses and deficits. *Revista de Ciencia Política*, 32(3), 643-657.

Englehart, N. (2009) State Capacity, State Failure, and Human Rights, *Journal of Peace Research*, 46:2, pp. 163–180.



Escuela Superior de Administración Pública, Colombia (ESAP) (2018). Procesos de articulación entre crimen organizado y captura de estado local. corruption and organized crime in colombia: a socio-historical perspective. Luis Alberto Galeano Escucha. vol 5. n° 2

Fernández, M. (2013). Los grupos de riesgo, Propuesta psicoeducativa

Finckenauer, J. (2005). Problems of definition: what is organized crime? En: *Trends in Organized Crime*, 8 (3), pp. 63-83.



Fuente, M. & Perez, E. & Cordova, R. (2018). Crimen Organizado, violencia y disputa del territorio en México (2007 – 2011). Primera edición.

García, A. (2014). Delimitación Conceptual de La Delincuencia Organizada. *Derecho y Cambio Social*. (pp. 1–19). Recuperado de: http://www.derechoycambiosocial.com/revista037/DELIMITACION_CONCEPTUAL_DE_LA_DELINCUENCIA_ORGANIZADA.pdf



Guerrero, L. (2012). La delincuencia organizada. Algunos aspectos penales, criminológicos y políticos criminales (Pp: 493). Ciudad de México, M: Ubijus.



Gilinskiy, Y. (1998). The market and crime in Russia. En: Ruggiero, Vincenzo, Nigel Southand y Ian Taylor (eds.) *The new european criminology. Crime and social order in Europe* (pp. 230-241). London, New York: Routledge

Giménez-Salinas, A. (s.f.). Crimen Organizado. Universitat Oberta de Catalunya. Recuperado de http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/61965/3/Fenomenolog%C3%ADa%20de%20la%20criminalidad_M%C3%B3dulo%202_Crimen%20organizado.pdf

Giménez-Salinas, A. & Requena, L. & De la Corte, L. (2011). ¿Existe un perfil del delincuente organizado? Exploración a partir de una muestra española. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/13/recpc13-03.pdf>

Giménez, C. & Valente, X. (2010) El enfoque de los derechos humanos en las políticas públicas: ideas para un debate en ciernes. Cuadernos del CENDES, vol. 27, núm. 74, mayo-agosto, pp. 51-80

Guillen, U. (2017). La Importancia de la Inteligencia como estrategia para enfrentar la Criminalidad Organizada: El Caso de La Oficina de Inteligencia Especial Contra La Criminalidad Organizada Génesis .

Guillen, U. (2017). La Importancia de La Inteligencia Como Estrategia Para Enfrentar La Criminalidad Organizada: El Caso de La Oficina de Inteligencia Especial Contra La Criminalidad Organizada Génesis.

Gupta, A. (2012) *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. (North Carolina, NC.: Duke University Press

Hagan, F. (2006). "Organized Crime" and "organized crime": indeterminate problems of definition. *Trend in Organized Crimen*, 8(4), 127-137.

Helmske, Gretchen & Levitsky, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *American Political Science Association* 2 (4): (pp. 725-40). <http://www.jstor.org/stable/3688540>.

Hernández, J. (2008). El crimen organizado en América Latina y el caribe: mapeo del caso centroamericano. México: Fundación Friedrich Ebert. 2008. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/07602.pdf>

Hidalgo, W. (2012). *Criminología Sociológica. Derecho y cambio social*.

Hidalgo, W. (2013). *Introducción al estudio de la criminología*. México DF, México: Editorial Porrúa.

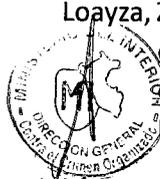
Hidalgo, W. (2017) Revisión teórica a la génesis de la conducta criminal. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, Vol. 20(1).

Hobbs, D. y Antonopoulos, G. (2014). How to research organized crime. En: *The oxford Handbooks of Organized Crime*.

Kurtz, M. (2013). *Latin American State Building in Comparative Perspective: Social Foundations of Institutional Order*. Nueva York: Cambridge University Press.



- IDEHPUCP (2017). El crimen de Nueva Requena: ¿Cómo el tráfico de tierra amenaza a los pueblos indígenas? Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/noticias-destacadas/crimen-nueva-requena-tiempo-global-trafico-tierra-amenaza-los-pueblos-indigenas/Jiménez>
- ILO (2001). Folleto Nº 3 Trabajo forzoso, trata de personas, y pueblos indígenas y tribales. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_100760.pdf
- Instituto del Bien Común (IBC) (2016). Tierras Comunales: más que preservar el pasado es asegurar el futuro del Estado de las comunidades indígenas en el Perú - Informe 2016. Recuperado de http://www.ibcperu.org/wp-content/uploads/2016/05/Informe-2016-TIERRAS-COMUNALES_lg.pdf
- Kilchling, M. (2014). Finance-Oriented Strategies of Organized Crime Control. En: PAOLI, L. (ed) The Oxford handbook of organized crime. Pp: 655-673. Oxford, UK: Oxford University Press
- Konrad Adenauer Stiftung (KAS) (2014). Violencia y delincuencia y su impacto en los pueblos indígenas de América Latina. Recuperado de <https://www.kas.de/veranstaltungsberichte/detail/-/content/gewalt-und-kriminalitaet-und-ihre-auswirkungen-auf-indigene-voelker-in-lateinamerika1>
- Lallerstedt, K. (2018). Measuring Illicit Trade and Its Wider Impact. En: COMOLLI, Virginia (ed) Organized crime and illicit trade: How to respond to this strategic challenge in old and new domains (pp. 79-109). Londres: Palgrave Macmillan
- Llatas, O. (2015). El Registro Biométrico Dactilar Con El Sistema AFIS y El Control Del Delito. Tesis Para Optar El Grado de Magíster En Ciencia Política Índice.
- Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. Revista Estudios Económicos 15: 4. Recuperado de: <https://doi.org/10.1021/jm501182w>
- Loayza, Z. & Arapa, P. (2018). "La gestión del conocimiento en la lucha contra el crimen organizado en la región policial Callao. - propuesta de protocolo de investigación del crimen organizado". Tesis presentada para optar el Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. Universidad del Pacifico, Lima.
- López, N., et al. (2018) Indicador de presencia de la criminalidad organizada a nivel subnacional en Perú 2017. Grupo de Investigación en Políticas Públicas y Gestión Pública, Ojo Público e IDEA. Documento de trabajo.
- Maldonado, S. (2016). El concepto de crimen organizado: ciertos elementos para una mayor concreción. Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política, 7(1).
- MAAProject (2016). MAAP #43: Alertas tempranas de deforestación en la Amazonía peruana. Recuperado de <https://maaproject.org/2016/alertas2/>
- MAAProject. (2018). MAAP #85: Tala ilegal en la Amazonía peruana y cómo los satélites pueden abordarla. Recuperado de <https://maaproject.org/2018/tala/>





Mantilla, S. (2015). La revictimización como causal del silencio de la víctima. Revista de Ciencias Forenses de Honduras, 1(2): 3-12. Recuperado de <http://www.bvs.hn/RCFH/pdf/2015/pdf/RCFH1-2-2015-4.pdf>

Márquez, Á. (2011). La victimología como estudio. Redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. Prolegómenos. Derechos y Valores [en línea], XIV (Enero-Junio): Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87619038003>> ISSN 0121-182X

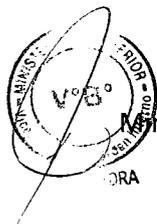
Mejias, S. (2015). América Latina: Un Factor Para Entender La Implantación Del Crimen Organizado. Revista Española de Ciencia Política 37: (pp. 63-88).

Ministerio de Cultura (MINCUL) (2014). Orientaciones para la Implementación de Políticas Públicas para Población Afroperuana. Recuperado de http://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/mincu_oipppa_con_caratula.pdf

Ministerio de Cultura (MINCUL) (2015). Política Nacional para la transversalización del Enfoque Intercultural. Recuperado de http://poblacionafroperuana.cultura.pe/sites/default/files/politica_nacional_de_transversalizacion_del_enfoque_intercultural.pdf

Ministerio de Cultura (MINCUL) (2017). Madre de Dios. Cartilla informativa sobre pueblos indígenas y amazónicos. Recuperado de <http://bdpi.cultura.gob.pe/informacion-region#main-content>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2016). Decreto Legislativo N° 635 Código Penal. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPENAL.pdf



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2012). Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/r_guia_orientacion.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) (2014). Conceptos fundamentales para la transversalización del Enfoque de Género. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto-Conceptos-Fundamentos-en%20TEG_MIMP-DGTEG-DASI.pdf



Ministerio del Ambiente (MINAM) (2011). Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio. Recuperado de <http://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/39523>



Ministerio del Interior y Seguridad Pública Chile. (2016). Política Nacional de Víctima de Delito. Recuperado de <http://www.apoyovictimas.cl/media/2016/05/Politica-Nacional-de-Victimas.pdf>

Ministerio Público. (s.f.). Programa de Atención y Asistencia a Víctimas y Testigos (UCAVIT). Recuperado de <https://www.mpf.n.gob.pe/index.php?K=427>



Misse, M. (2011). Crime organizado e crime comum no Rio de Janeiro: diferenças e afinidades. *Revista de Sociologia e Política*, 19(40), 13-25. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rsocp/v19n40/03.pdf>

Morselli, C. (2014). Opportunistic Structures of Organized Crime. *The Oxford Handbook of Organized Crime*.

Mugford, S K, and P O'Malley (1991). Heroin Policy and Deficit Models. *Crime, Law and Social Change* 15 (1): 19. Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/BF00139149>.

Naciones Unidas [ONU]. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/victimsofcrimeandabuseofpower.aspx>

Naciones Unidas [ONU]. (2010). 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del delito y Justicia Penal. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/crime-congress/12th-Crime-Congress/Documents/A_CONF.213_6/V1050759s.pdf

Niño, C. y Martínez, N. (2012). Narcotráfico, Política de Drogas y Debilidad Institucional en América Latina. (pp. 1-11). Recuperado de: <http://web.isanet.org/Web/Conferencias/FLACSO-ISABuenosAires2014/Archive/ff29862c-9d76-4c07-b5af-28d044537fd9.pdf>

Nonaka, I. & Takehuchi, H. (1999). La organización creadora de conocimiento: Cómo las compañías japonesas crean la dinámica de la innovación. Ciudad de México: Oxford University Press.



Nouven, A. (2017). Perú: tráfico de tierras incentiva las violaciones de derechos de pueblos indígenas. Recuperado de https://rightsandresources.org/es/blog/ucayali-peru-land-trafficking-encourages-violations-indigenous-peoples-rights/#.XC_fl1xKhPY

O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales: una perspectiva latinoamericana con referencias a países poscomunistas. *Desarrollo económico*. Vol. 33. Recuperado de: <https://doi.org/10.2307/3467251>

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2006). Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derecho en la cooperación para el desarrollo. Nueva York y Ginebra: ONU

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2008). El Tráfico Ilícito de Mercancías Falsificadas y el Crimen Organizado Transnacional. Enfoque, (pp. 1-10). Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/counterfeit/FocusSheet/Counterfeit_focussheet_ES_HIRES.pdf



Organización de los Estados Americanos. (s.f.). Ficha técnica seguridad ciudadana desde un enfoque de derechos e igualdad de género. Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/technicalnote-citizenssecurity-sp.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT) & Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) (2009). Trabajo infantil y pueblos indígenas en América Latina. Una



aproximación conceptual. Recuperado de www.ilo.org/ipecinfor/product/download.do?type=document&id=11872

Orsi, G. (2007). Sistema Penal y crimen organizado. Estrategias de aprehensión y criminalización del conflicto (PP.: 264). Buenos Aires, A: Editores del Puerto.

Paoli, L. (2002). The Paradoxes of Organized Crime, en: Crimen, Law & Social Change, 37, 51-97.

Paoli, L. (2014). Introduction. En: The Oxford handbook of organized crime (Pp: 1-10). Oxford, UK: Oxford University Press

Paredes, M. (2013). Shaping State Capacity: A Comparative Historical Analysis of Mining Dependence in the Andes, 1840s-1920s. Tesis doctoral, Departamento de Desarrollo Internacional, Universidad de Oxford.

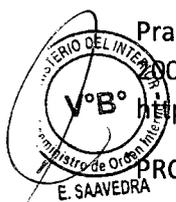
PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh2009-peru-vol1-2.pdf>

PNUD (2016). El espacio político del Desarrollo Humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 1.

PNUD. (2009) Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009. Recuperado de <http://hdr.undp.org/sites/default/files/idh2009-peru-vol1-2.pdf>

Ponce, N. (2014). La Delincuencia Organizada en un mundo globalizado: Análisis de los fines, patrones y procesos comunes de las redes criminales en el Perú y evaluación de las respuestas del Estado. Lima.

Prado, V. (2008). Sobre Criminalidad organizada en el Perú y el artículo 317° del Código Penal. 2008. 39p. Recuperado de https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080526_65.pdf



PRO ETICA y CONFIEP 2006 (2007). IV Encuesta Nacional Sobre Corrupción 2006. 136 (1): (pp. 23-42).



PRO ETICA y CONFIEP 2006 (2007). IV Encuesta Nacional Sobre Corrupción 2006. 136 (1): (pp. 23-42).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (S.f.). Enfoque. Recuperado de http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/ourwork/womenempowerment/in_depth.html



Punto Edu. (2014). Derechos y obligaciones de los mineros informales o ilegales de Puno. 02 de abril. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/derechos-y-obligaciones-de-los-mineros-informales-o-ilegales-de-puno/>

Puppo, F. & Guillén, H. (2013). Hacia una nueva perspectiva victimiológica: La defensa de la víctima a cargo de una Defensoría Pública. Recuperado de http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/revista/articulos_revista/2013/TI%20CECRIM%202012%20FIORELLA%20Y%20JOEL.pdf



- Ramírez, D. (2013). Desigualdad y Crimen Violento. *Revista México Social*, N°. March.
- Ramos, L. & Saucedo, I. (2016). Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana. *Revista Mexicana de Sociología* 78, núm. 4 (octubre-diciembre, 2016) ISSN: 0188-2503/16/07804-05
- Rodríguez, O. (2015). El Limbo Democrático: Estado de Derecho, Crimen Organizado y Paramilitarismo en México. *Politai* 5 (11): (pp. 15–32). Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/14659>.
- Rojas, F. (2008). Primera Parte: Caracterización de La Violencia. *Pensamiento Iberoamericano*, 2 ((In)Seguridad y violencia en América Latina: un reto para la democracia): (pp. 3–36).
- Rojas, H. (2016). La coordinación entre la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para la implementación del proceso de pérdida de dominio por el delito de Tráfico Ilícito de Drogas durante el periodo 2010 - 2014. Tesis para optar el grado de Magister En Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. pp. 66.
- Rotberg, R. (2002) *The New Nature of Nation-State Failure*, *Washington Quarterly*, XXV.
- Saad-Diniz, E. & Salgado, A (2018). Violencia y victimización como costos sociales de la pobreza y de la desigualdad en Latinoamérica. *Revista de Victimología*. N. 7, pp. 47-76
- Salazar, J. et al. (2010). Factores asociados a la delincuencia en adolescente de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de Población* (68), 103-126.
- Salazar, E. (2018). CIDH: El Perú debe atender a víctimas de trata con enfoque de género. Recuperado de <https://ojo-publico.com/842/cidh-el-peru-debe-atender-victimas-de-trata-con-enfoque-de-genero>
- Sánchez, I. (2005). La criminalidad organizada. Aspectos penales, procesales, administrativos y policiales (Pp: 349). Dyckinson Madrid, E: Editorial.
- Saylor, R. (2014). *State Building in Boom Times: Commodities and Coalitions in Latin America and Africa*. Oxford: Oxford University Press.
- H. (2015). Término crimipedia: Iter victimae. Recuperado de <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/05/Iter-victimae.pdf>
- Schoofs, S. (2015) *Making Sense of Informal Economies in Fragile Contexts: Issues, Dilemmas and Questions*. Clingendael Institute. Tomado de: https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/PB_Informal_Economies_0.pdf
- En, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. In , 55. Buenos Aires: PLANETA.
- Serrano, J. (2015). Crimen Organizado: Una Aproximación Al Fenómeno Organized Crime. An Approach to the Phenomena 8. Recuperado de: https://www.uv.es/gicf/4A3_Jimenez_GICF_14.pdf
- Servindi. (2011). ONU: El trabajo forzoso y los pueblos indígenas. 18 de mayo. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/45067>



Servindi. (2014). ¿Qué sucedió en Alto Tamaya-Saweto?. 18 de setiembre. Recuperado de <https://www.servindi.org/actualidad/113607>

Shapland, J. (2009) The informal economy: Threat and opportunity in the city. En: SHAPLAND, Joanna y Paul Ponsaers (eds) The Informal Economy and Connections with Organised Crime: The Impact of National Social and Economic Policies (pp: 1-29) The Hague: BJU Legal Publishers

Skocpol T, (1985). Bringing the State Back In. New York and Cambridge: Cambridge University Press.

Soifer, H. (2008). State Infrastructural Power: Approaches to Conceptualization and Measurement. *Studies in Comparative International Development*, 43, 231-251.

Soifer, H. (2015). State building in Latin America. Nueva York: Cambridge University Press.

Solis, G, and Rojas, F. (2008). Crimen Organizado en América Latina y el Caribe. Recuperado de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/04_Solis-Aravena_2008.pdf

Solís, Luis, and Rojas, F. (2009). Luis Solís Rivera y Francisco Rojas Aravena (Ed.), (pp. 175–176).

Sykes., Gresham M., and Matza, D. (2008). Techniques of Neutralization : A Theory of Delinquency Author (s): Gresham M . Sykes and David Matza Source : American Sociological Review , Vol . 22 , No . 6 (Dec . , 1957), pp . 664-670 Techniques of Neutralization : a Theory of Delinquency." *American Sociological Review* 22 (6): 664–70.



Telles, V. & Hirata, D. (2007). The city and urban practices: in the uncertain frontiers between the illegal, the informal and the illicit. *Estudios Avanzados*, 21(61), 173-191. Recuperado de: http://www.scielo.br/pdf/ea/v21n61/en_a12v2161.pdf

Telles, V. & Hirata, D. (2010). Ilegalismos e jogos de poder em São Paulo. *Tempo Social*, 22(2), 39-59. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ts/v22n2/v22n2a03.pdf>



United Nations. (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos. Recuperado de: <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1373>

USAID. (2015). Cultura Política de La democracia en Perú y en las américas 2014. Recuperado de: http://www.vanderbilt.edu/lapop/peru/AB2014_Peru_Country_Report_Final_W_042215.pdf



Yriga, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. *Miscelanea Comillas*, Vol. 75 (2017), núm. 146, pp. 171-194.

Williams, P. & Godson, R. (2002). Anticipating Organized and Transnational Crime. *Crime, Law and Social Change* 37 (4): 311–55. Recuperado de: <https://doi.org/10.1023/A:1016095317864>.

Zartman, W. 1995. *Collapsed States*, Boulder: Lynne Rienner.



Zúñiga, L. (2006). Criminalidad Organizada, Derecho Penal y Sociedad. Apuntes para el análisis. El desafío de la Criminalidad Organizada, (pp. 40–68).

Zúñiga, L. (s.f.). Criminalidad organizada, derecho penal y sociedad. Apuntes para el análisis. Foro Jurídico.



TELLO E



E. SAAVEDRA



D. NAPURI